

Noticias del **Seguro Agrario**



Nº82 - 2012

**NUEVAS
COBERTURAS**
PARA INSTALACIONES Y
ELEMENTOS PRODUCTIVOS

CURSO ON LINE
SOBRE MANEJO
DEL RIESGO AGRARIO

LA SEQUÍA,
UN RIESGO INCLUIDO EN
LOS SEGUROS AGRARIOS

Sumario

Nº82 - 2012

pág. 3 - 5

La sequía, un riesgo incluido en los seguros agrarios

pág. 6 - 7

Nuevas coberturas para instalaciones y elementos productivos

pág. 8 - 9

Curso on line sobre manejo del riesgo agrario

pág. 10-11

CEIGRAM al día

pág. 12

Noticias del Seguro Agrario On line.

DESTACAMOS

Durante los meses de abril y mayo se han realizado en la sede de ENESA, seis talleres sectoriales, pertenecientes a los principales sectores agrícolas y ganaderos. En estos talleres se estudiarán en profundidad tanto el aseguramiento, como la problemática de las distintas líneas, puesta en marcha de los seguros con coberturas crecientes, así como las posibles mejoras a realizar en cada uno de los sectores.

Estos talleres sectoriales son importantes para elaborar las Bases Técnicas del Plan Trienal 2013 - 2015.

Redacción: Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) C/Miguel Ángel, 23-5º.
28010 Madrid / Tel.: 91 347 50 01 /
Fax: 91 308 54 46 / www.magrama.es
e-mail: seguro.agrario@magrama.es

Edita: ENESA - Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

D.L.: M-42387-1998

N.I.P.O. en papel: 280-12-072-3.

N.I.P.O. en línea: 280-12-048-0.

Se permite reproducir cualquier información de esta publicación siempre que se cite su procedencia.

Editorial

Una nueva andadura

Noticias del Seguro Agrario comienza, con este número, una nueva etapa, pero esperando mantener el espíritu que la ha guiado, con notable éxito, desde el año 1998. Y es que esta publicación renueva su aspecto y pasa a ser trimestral, además de incorporar un avance en formato digital. Los tiempos cambian, la tecnología nos ofrece posibilidades nuevas, y en un futuro próximo esperamos que este avance se convierta en una completa edición digital que sustituya a la aún vigente en papel. Nuestro objetivo es, como siempre, ofrecer la mejor información disponible a los profesionales de este sector, y esperamos seguir haciéndolo cada vez mejor, con el apoyo de los nuevos desarrollos tecnológicos a nuestro alcance. Con esfuerzo, innovación e ilusión aspiramos a cumplir las expectativas de nuestros lectores en esta nueva andadura.

El Ministerio también empieza una nueva etapa bajo la dirección de Miguel Arias Cañete, que ya desempeñó este cargo en el año 2000. Junto a él está el nuevo Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Presidente de ENESA, Jaime Haddad Sánchez de Cueto, que desempeñaba hasta ahora el cargo de Secretario General Técnico de la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Para el cargo de Directora de ENESA ha sido designada Marta Ramos Fernández, hasta ahora adjunta al Director de la Entidad, y anteriormente Jefa de área de gestión y control de las subvenciones.

Deseamos aprovechar la ocasión para dar las gracias a todas las personas que lo han hecho posible, y también a quienes han colaborado en el desarrollo del sistema español de seguros agrarios, que tras más de 30 años de esfuerzo, y siempre con el apoyo decidido de este Ministerio, sigue evolucionando y adaptándose al sector rural español. Y de forma especial, queremos agradecer su labor y dedicación a Fernando J. Burgaz Moreno, quien fue director de ENESA durante los últimos 10 años y anteriormente ocupó los puestos de adjunto al Director y de Jefe de diversas áreas. En total, una trayectoria de 30 años en esta Entidad, en la que ha trabajado desde sus inicios. Su profundo conocimiento del sector de los seguros y de las necesidades del campo español han sido fundamentales para desarrollar planes de seguros agrarios más completos cada año, con continuas mejoras en las coberturas y en el servicio prestado a los asegurados, contribuyendo a convertir el sistema español de seguros agrarios en un ejemplo a nivel mundial, y participando en proyectos de cooperación internacional y asesorías técnicas sobre gestión de riesgos para diferentes países de Iberoamérica, África y Europa. Desde estas líneas, le enviamos un afectuoso saludo y nuestro reconocimiento como principal impulsor de este boletín informativo, en cuya redacción participó activamente. Todo el equipo de *Noticias del Seguro Agrario* le desea suerte en su nuevo cargo de Director General de Industrias Agroalimentarias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La sequía, un riesgo incluido en los seguros agrarios

Tanto los seguros agrícolas como los ganaderos incluyen la sequía como riesgo asegurable.

Introducción

La sequía es un fenómeno habitual y recurrente del clima, aunque sus características varían de unas regiones climáticas a otras. La Península Ibérica pertenece al dominio climático mediterráneo, lo que unido a otros factores de naturaleza geográfica e hidrográfica hacen que España padezca con cierta regularidad e intensidad, según las regiones, periodos de sequía.

Hay numerosas definiciones de sequía que atienden a aspectos meteorológicos, hidrológicos y agrícolas:

La Organización Meteorológica Mundial define la sequía como la secuencia atmosférica caracterizada por el desarrollo de precipitaciones inferiores a las normales en un 60% durante más de 2 años consecutivos.

La sequía hidrológica se produce cuando hay, a escala regional, un total de precipitación menor a la media estacional, lo que se traduce en un nivel de aprovisionamiento anormal de los cursos de agua y de los reservorios de agua superficial o subterránea.

La sequía agronómica puede definirse como un déficit marcado y permanente de lluvia que reduce significativamente la disponibilidad de agua en el suelo para satisfacer las necesidades de crecimiento de un cultivo determinado en cualquiera de sus fases de crecimiento.

Para hacer frente a las consecuencias ocasionadas por los riesgos climáticos sobre las producciones agropecuarias, los agricultores y ganaderos españoles cuentan con un sistema de seguros agrarios, que ha sido capaz de compensar los daños ocasionados por los ries-

gos no controlables por el productor, dando así respuesta a las necesidades de protección del sector agrario.

Ha sido un largo proceso de más de 30 años que ha permitido que los agricultores y ganaderos españoles puedan, si así lo desean, transferir el riesgo de su explotación al sistema, mediante una póliza de seguros, y esto se ha conseguido para la mayoría de las producciones agropecuarias de nuestro país.

Riesgo de sequía en los seguros agrícolas

La inclusión de la cobertura de la sequía ha sido un importante reto imprescindible de afrontar, especialmente demandado por el sector cerealista sobre todo en los periodos de sequía.

“Al ser evolutivo el riesgo de sequía, la comunicación del siniestro se realiza en fechas próximas a la recolección”

Para dar viabilidad a la cobertura de esta adversidad climática, el sistema ha tenido que diseñar de forma progresiva y teniendo en cuenta las peculiaridades del riesgo, líneas de seguro con características diferentes a las que dan cobertura al resto de riesgos climáticos. Los riesgos climáticos clásicos (pedrisco, helada, incendio...) pueden ser identificados, con más o menos dificultades, y lo que es más importante, valorada su incidencia en el campo mediante normas de peritación que relacionan las distintas sintomatologías que provocan los riesgos con su repercusión en el producto asegurado. Sin embargo, con el riesgo que nos ocupa, el siniestro no se produce en una fecha determinada, sino que obedece a un periodo más o menos largo de falta de precipitaciones produciendo daños evolutivos que derivan en una disminución del rendimiento. Por tanto, para incluir la sequía era necesario establecer un rendimiento de referencia.

La primera respuesta del sistema fue la creación de los seguros denominados integrales, primero para los cerea-





les de secano y posteriormente para las leguminosas de secano, y así nacieron el Seguro Integral de Cereales de Invierno y el Seguro Integral de Leguminosas Grano, pioneros en la cobertura de sequía en el sistema.

Los seguros integrales se fundamentan en proporcionar cobertura sobre una base de rendimientos zonales establecidos por ENESA, a efectos del seguro, garantizando al agricultor el 65% del rendimiento de su zona.

Gracias a la experiencia adquirida tras años de funcionamiento de estos seguros y teniendo en cuenta la necesidad de ofrecer a los productores coberturas más adaptadas a sus explotaciones, se han podido crear bases de datos que nos permiten establecer rendimientos individuales que garantizan hasta un máximo del 70% del rendimiento.

Actualmente, los principales sectores agrícolas en secano: cultivos herbáceos, olivar, viñedo y almendro, disponen de cobertura frente al riesgo de sequía a través del establecimiento de unos rendimientos, individuales o zonales, según el módulo de contratación que el agricultor escoja. En cada uno de los módulos, además pueden optar por garantizar el 70%, 60% o 50% (según cultivos) del rendimiento asignado.

En el cuadro de la página siguiente se especifican las líneas de seguro y las modalidades de contratación que ofrecen cobertura frente al riesgo de sequía.

“Los porcentajes de subvención pueden llegar al 44% en pastos, y al 57% en los cultivos herbáceos extensivos”

El funcionamiento de las líneas de seguros que contemplan la cobertura del riesgo de sequía, es similar en todos ellos. Como el siniestro no tiene una fecha concreta de ocurrencia porque es evolutivo, la comunicación del siniestro se realiza en fechas próximas a la recolección para poder determinar el rendimiento final obtenido. La red de peritación de Agroseguro realiza el aforo de la cosecha y si la producción final obtenida en la explotación es menor que la producción garantizada, el agricultor percibirá la indemnización correspondiente en un plazo medio de 60 días después de realizada la tasación.

Riesgo de sequía en los seguros ganaderos

Con toda esta experiencia acumulada, ENESA se enfrentó al desafío de incluir una línea de seguros que compensara al ganadero por el incremento en los costes de alimentación del ganado, en régimen extensivo, que se produce como consecuencia de la falta de pasto debido a la sequía. El encarecimiento de los precios de los piensos en estas circunstancias pone en peligro la via-

bilidad de este tipo de explotaciones, basada en el aprovechamiento de los recursos naturales que constituyen pastos y barbechos. En este caso, el tratamiento del riesgo no podía realizarse del mismo modo que se había hecho en las producciones agrícolas, debido a la imposibilidad de valoración en campo, sin un seguimiento continuo en la evolución, tipo de ganado, manejo, o carga ganadera; por ello se hacía necesario parametrizar la sequía.

El seguro para la cobertura de los daños por sequía en pastos, es por tanto, un seguro indexado que se basa en la medición del índice de vegetación de diferencia normalizada (NDVI) mediante teledetección. El NDVI mide la calidad, cantidad y vigor de la vegetación presente en la superficie; su valor está relacionado con el nivel de actividad fotosintética, no mide la humedad del suelo, ni la cantidad de lluvia caída en una zona determinada, aunque esté relacionada con ellos.

Cuando la radiación solar ilumina una planta es reflejada por las hojas. Esta radiación reflejada tiene una parte que vemos, la visible y otra que no vemos, la infrarroja; la diferencia entre la radiación medida por el canal 2 (infrarrojo próximo) y la radiación medida por el canal 1 (visible), dividida por la suma de ambos, nos proporciona el indicador que nos permite realizar la medición.

Las fotografías de la plataforma MODIS a bordo del satélite TERRA son fotointerpretadas y procesadas, elaborándose los mapas de NDVI de comarcas homogéneas, establecidas por las comunidades autónomas, para cada provincia.

El NDVI se calcula diariamente, para obtener un valor máximo decenal para cada uno de los píxeles de una zona homogénea de pastoreo, que se compara con la media aritmética en el mismo periodo de tiempo de la serie histórica y para la misma zona de pastoreo. Estas imágenes, tomadas diariamente y procesadas, se remiten al Laboratorio de Teledetección de la Universidad de Valladolid, LATUV, que elabora los mapas de acuerdo a cada una de las zonas homogéneas establecidas y que se cuelgan de la página Web de Agroseguro. El asegurado podrá además saber cuál va ser su indemnización estimada, introduciendo la zona homogénea y el valor de producción en dicha página.

Para la determinación de la indemnización, el período de garantía se divide en varios tramos y, dependiendo de la zona donde esté ubicada la explotación

y de la modalidad de seguro contratado, se aplican unos coeficientes de indemnización diferentes.

En este seguro el ganadero no tiene que hacer declaración de siniestro ya que se obtienen de forma automática y con posterioridad, AGROSEGURO remite una carta al asegurado con el importe de la indemnización que le corresponde.

Subvención a los seguros agrarios

Todas las líneas de seguros agrarios cuentan con una importante subvención del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de ENESA, de tal manera que el agricultor o ganadero no debe abonar todo el coste del seguro sino la cantidad resultante de restar al coste del mismo, la subvención de ENESA y la subvención de la Comunidad Autónoma.

Los porcentajes de subvención de ENESA dependen de la línea contratada, del módulo escogido y de las características del asegurado, entre otros aspectos, pudiendo llegar hasta el 44% en el seguro de sequía en pastos, y hasta el 57% en el seguro con coberturas crecientes en las explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, olivareras, vitícolas y frutos secos. En los seguros crecientes, el módulo 1 cuenta con mayor subvención, pero todos los módulos están subvencionados, de forma que se facilita la contratación a todos los agricultores y ganaderos.



Líneas de seguro agrícolas y modalidades de contratación que ofrecen cobertura frente al riesgo de sequía.

Producción agrícola	Módulo 1	Módulo 2	Módulo S	Línea de Seguro
Cereales de invierno en seco	Rendimiento individual.	Rendimiento individual.	Rendimiento zonal. Cobertura 65%	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Leguminosas grano en seco	Posibilidad de elegir entre distintas coberturas: 70%, 60%, 50%.	Posibilidad de elegir entre distintas coberturas: 70%, 60%, 50%.	Módulo disponible para cereales de invierno y leguminosas grano	
Oleaginosas en seco				
Producción agrícola	Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Línea de Seguro
Uva de vinificación	Rendimiento individual. Cobertura del 70%	Rendimiento individual. Cobertura del 70%	Rendimiento individual. Cobertura del 70%	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Península y Baleares. Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias.
Olivar	Rendimiento individual. Posibilidad de elegir entre distintas coberturas: 70%, 60%, 50%.	Rendimiento individual. Posibilidad de elegir entre distintas coberturas: 70%, 60%, 50%.	Módulo no disponible para el olivar	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.
Almendro	Rendimiento individual. Posibilidad de elegir entre distintas coberturas: 70%, 60%, 50%.	Rendimiento individual. Posibilidad de elegir entre distintas coberturas: 70%, 60%, 50%.	Módulo no disponible para el almendro	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.

Nuevas coberturas para instalaciones y elementos productivos

En el Plan 2012 se han introducido importantes cambios en la garantía para las instalaciones.

Modificación de la Ley 87/1978

Dada la creciente importancia, en términos económicos y sociales, de las producciones bajo plástico, en el plan 1999 se incluyeron por primera vez los daños sobre las estructuras y material de cobertura, para proporcionar a los cultivadores un mayor grado de protección. Sin embargo se indemnizaba únicamente como gasto de salvamento y con el mismo capital asegurado que la producción. Fue a partir del Plan 2011, cuando tras la modificación de la Ley 87/1978, de 28 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 11 de marzo de 2010, se pudo atender con capital propio, los daños sobre instalaciones y elementos productivos establecidos en la parcela afectada por el siniestro y siempre que resultasen necesarios para el desarrollo de la producción asegurada.

La experiencia acumulada en la cobertura de los invernaderos, durante más de 10 años ha sido muy útil, por

lo que hay que diferenciar los cambios que han experimentado las coberturas en las instalaciones asegurables, fundamentalmente invernaderos, de la introducción de nuevas instalaciones como es el caso del riego.

Por lo tanto, diferenciaremos los cambios que han experimentado las coberturas en las instalaciones asegurables, fundamentalmente en los invernaderos y la introducción de nuevas instalaciones como es el caso del riego.

Invernaderos

Según los datos del Anuario de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, del año 2010, la superficie total bajo invernadero en España era de casi 60.000 ha, de las que casi 34.000 estaban localizadas en Andalucía. Concretamente Almería es la provincia española que aporta mayor superficie, con casi 27.000 ha de invernadero. Estos cultivos ocupan únicamente el 0,2% de la Superficie Agraria

Útil de España, pero aportan el 15% de la Producción Final Agrícola, por lo tanto estamos ante uno de los sistemas de cultivo más importantes en cuanto a aprovechamiento del suelo.

El desarrollo tecnológico en el sector y las especiales condiciones climáticas y topográficas han permitido que la producción de hortalizas y flores se haya incrementado de forma considerable en los últimos años, así como la calidad de los productos.

Actualmente se están llevando a cabo diversos proyectos con el objetivo general de sentar las bases que permitan desarrollar un nuevo concepto de invernadero avanzado, altamente automatizado, con mayor eficiencia en los consumos de agua y energía y que permita cultivos diversificados y rentables en cualquier época del año en distintos climas españoles, mediante un sistema de producción integrada.

“Los cultivos de invernadero aportan el 15% de la Producción Final Agrícola”

Es destacable el desarrollo de los sistemas electromecánicos (climatización, suministro de fertilizantes, movimiento de plantas...), sistemas biológicos auxiliares (polinizadores y lucha integrada contra plagas), gestión de productos (clasificación, procesado y envasado de vegetales), co-productos y residuos, suministros de energía y agua renovables.

En cuanto a los materiales de cubierta, destaca el desarrollo de nuevos filmes antiplagas, antitérmicos, luminiscentes y supertérmicos, que permiten aumentar la rentabilidad de los invernaderos mejorando la calidad y la productividad haciendo que sean compatibles con las nuevas estructuras y sistemas de cultivo.

Por tanto la estructura del invernadero es el elemento cualitativamente más importante de la explotación y del que depende en gran medida la capacidad productiva de la misma; además libe-



ra a la producción de las inclemencias meteorológicas.

Pero desde el punto de vista económico, la inversión que representa la construcción o mejora del invernadero, es elevada. Por lo tanto, asegurar la estructura de los invernaderos es una necesidad y debido a esto se ha ido mejorando el seguro de invernaderos en los últimos planes de seguros.

Para el Plan 2012 se han introducido los siguientes cambios:

- Se incluye en las garantías del seguro la compensación de los gastos necesarios para la limpieza y desescombro de los materiales que habiendo sido arrastrados por la inundación-lluvia torrencial, han quedado en la parcela asegurada, siempre que superen los 300 € por parcela y con el límite del 10% del capital asegurado para la garantía de producción de la parcela.
- Se amplían los años de vida útil de los invernaderos, pasando de 15 a 20 años los de estructura de madera y mixtos, y de 20 a 30 años los de estructura metálica y de hormigón.
- A partir de 6 años de edad en la estructura de madera y mixta y de 10 años en estructura metálica o de hormigón, el límite de indemnización se minorará linealmente cada año, en función del tiempo transcurrido desde la citadas edades hasta la edad máxima asegurable, momento en que el límite se establece en el 60%; en el Plan anterior este límite era del 40%.
- Se incluyen dentro del capital y de las garantías a las instalaciones la motorización de elementos móviles (ventanas y puertas) de los invernaderos.

“La garantía sobre las instalaciones en la parcela tendrá un carácter opcional”

Instalaciones de riego y climatización

Según los datos del Anuario de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, del año 2010, la superficie de cultivo de regadío representa casi un 14% de la superficie agrícola total.

Con el objeto de dar cobertura a este tipo de instalaciones, en el Plan 2012 y en los seguros con inicio de suscripción posterior al 1 de abril se incluyen como bienes asegurables los cabezales que



abastezcan exclusivamente a la explotación y las redes tanto de riego como de climatización, y se cubren los daños producidos a causa de los mismos riesgos que en la garantía a la producción, con las siguientes definiciones:

Cabezal de riego. Instalación constituida por:

- Los equipos de bombeo de agua, filtrado, fertilización, controladores de caudal y presión.
- Automatismos de cuadro eléctrico y sus sistemas de protección, variadores y arrancadores.
- Red de tuberías desde el cabezal de riego, hasta el punto de acceso a cada parcela.

Cabezal de climatización. Instalación constituida por:

- Los equipos necesarios para recibir información de los sensores y aparatos de control de climatización de los invernaderos, y remitir a su vez la respuesta adecuada para el control de dicha climatización.
- Automatismos de cuadro eléctrico y sus sistemas de protección.

Red de riego en parcelas:

- Riego localizado: dispositivos de riego, dispuestos en las parcelas, que dosifican el caudal de agua a las necesidades de la planta.
- Riego por aspersión: dispositivos que distribuyen el agua pulverizada en forma de lluvia a través de los aspersores.

- Tradicional: Dispositivos encargados de regar una parcela por sectores, que pueden ser tanto fijos como móviles, con tubería enterrada o en superficie donde se fijan los aspersores.

- Pívor: Dispositivo de riego que se caracteriza por ser un sistema dinámico, mediante un sistema de torres con ruedas, propulsado por motor reductor, compuesto por distintos tramos de tubería metálica, que proporciona riego a medida que avanza.

- Enrolladotes: Dispositivo de riego móvil compuesto de manguera y sistema de riego mediante cañón o barras nebulizadoras.

Red de climatización. Instalación constituida por:

- Dispositivos de climatización y nebulización (paneles evaporadores, nebulizadores, ventiladores, sistemas de calefacción, iluminación..) y sus sensores, dispuestos en el invernadero.
- Automatismos de cuadro eléctrico, iluminación y sus sistemas de protección.

La garantía sobre las instalaciones presentes en la parcela tendrá un carácter opcional, pero en caso de que se opte por esta posibilidad, deberán asegurarse todas las instalaciones del mismo tipo, que reúnan las condiciones para ser aseguradas. Estas garantías tienen una duración de doce meses desde su inicio.

Dorotea Nieves Rodríguez García
Jefa de servicio de cultivos intensivos.
ENESA (MAGRAMA)

Curso on line sobre manejo del riesgo agrario

Introducción

Siempre se ha dicho que la climatología es incierta y si bien la previsión del tiempo, en un periodo cercano, ha mejorado sustancialmente, ello todavía no es suficiente para proteger de sus efectos adversos en la agricultura mundial. Por lo tanto es muy importante que los gobiernos apliquen medidas integrales para la prevención, mitigación y adaptación a los eventos climáticos adversos y de otros impactos debidos a la globalización como los derivados de los riesgos financieros. Este último punto es fundamental para poder mantener la renta en las zonas rurales, pero también juega un papel importante para el equilibrio de los ecosistemas rurales, ya que si económicamente no es rentable una explotación, esta se abandonará y llegará el desdoblamiento rural.

Dentro de los instrumentos útiles para la gestión de los riesgos naturales en la producción agrícola, ganadera y forestal, se encuentran los seguros agrarios, una apuesta firme del estado español en los

últimos 30 años y que a nivel mundial, poco a poco va entrando a formar parte de la estrategia defendida por algunas organizaciones como la OCDE, el Banco Mundial o el Instituto Interamericano de Cooperación Agraria. Por todo ello, es conveniente hacer una labor de fomento de la capacitación técnica especializada entre los técnicos, sin perder de vista la difusión y promoción del seguro agrario en foros especializados y participar en eventos donde se discuta sobre los aspectos técnicos de diseño y gestión de seguros agrarios, tanto a nivel público como a nivel privado.

Curso on line

Teniendo en cuenta el interés que están despertando los seguros agrarios, especialistas en este ámbito de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios de España (ENESA) y del Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (CEIGRAM) van a impartir un curso sobre "Manejo del riesgo en la agricultura y los seguros agrarios" a través de la plataforma de la fundación CEDDET (Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico) en el marco del proyecto FODEPAL (Proyecto Regional para la Capacitación de Gestores de América Latina y el Caribe), con financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).

En esta actividad formativa se han preinscrito más de noventa candidatos, entre los que ha resultado necesario seleccionar a 30 alumnos, para poder garantizar la calidad técnica docente y la atención personalizada al proceso de aprendizaje de cada participante. Ante las expectativas despertadas por la primera edición del curso, se espera repetir dicha convocatoria en el futuro, para dar cabida a todas las personas interesadas en ampliar su cualificación profesional en este ámbito.

Los alumnos desarrollan su actividad profesional tanto en el sector público como privado en diferentes países de Latinoamérica y Caribe. Con la participación de representantes de ministerios de agricultura, centros de investigación y compañías aseguradas,

cabe esperar que desde su ámbito profesional específico, contribuyan a difundir la cultura del seguro agrario y a ampliar el desarrollo de estos instrumentos en sus respectivos países.

Este curso va dirigido a técnicos y funcionarios que desarrollan políticas agrarias, con especial atención a aquellas que tienen el objetivo de crear redes de seguridad para los productores agropecuarios o pretenden potenciar el seguro como instrumento de gestión de riesgos. Se requieren conocimientos básicos de estadística, manejo de hojas de cálculo (Excel) y conocimiento de los riesgos agropecuarios. También está orientado a personal de formación en el ámbito rural, empresas agroalimentarias y cooperativas y personal de extensión agrario. Por último, está orientado a docentes e investigadores de Universidades agrarias y/o escuelas universitarias de agronomía.

Desde el 16 de abril hasta el 15 de julio de 2012, se contemplarán aspectos relacionados con la aplicación de la estadística al análisis de riesgo, las tipologías de riesgo y su forma de medición, prestando especial atención a la construcción de modelos de gerencia de riesgos. También se estudiará la forma de establecer alianzas público - privado con el fin de facilitar el desarrollo de sistemas de seguros agropecuarios viables y sostenibles. A continuación se facilita el enlace con el curso on line:

http://www.conecta-ceddet.org/index.php?option=com_k2&view=item&id=567%3Amanejo-del-riesgo-en-la-agricultura-y-los-seguros-agrarios&lang=es

Objetivos del curso:

- Profundizar en el análisis de los riesgos agrarios: productivos, empresariales y de mercado.
- Aprender los aspectos básicos de los modelos de gestión del riesgo.
- Uso de hojas de Excel con @Risk.
- Construcción, diseño e interpretación de modelos de análisis de riesgo.
- Conocer los fundamentos de los seguros de cosechas.



Programa del curso:

- **Módulo 1. Introducción/organización del curso (Semana 0).** Preparación del curso, conocimiento de la plataforma de e-learning y metodología. Organización del curso, manejo de @Risk.
- **Módulo 2. Estadística básica aplicada al análisis del riesgo (Semana 1).** Conceptos básicos de variabilidad, dispersión, variables aleatorias, funciones de distribución y de densidad, y estadísticos básicos. Modelo de regresión lineal, polinómica, etc, con el empleo de Excel. Teorema de Bayes.
- **Módulo 3. La gestión del riesgo en agricultura: tipologías de riesgo y su forma de medición (Semanas 2 y 3).** Qué es el riesgo, distinción entre riesgo, incertidumbre y variabilidad. Etapas en la gestión del riesgo. Tipos de riesgo para la agricultura. Riesgos productivos, de mercado y de ingresos. Formas de medición. Prácticas con el paquete @Risk. Ajuste de funciones de distribución con @Risk. Medición de riesgo en el caso de pocos datos/observaciones. Interpretación de resultados. Modelos sencillos de @Risk.
- **Módulo 4. Instrumentos para el manejo del riesgo (Semana 4).** Conceptos como retención y transferencia de riesgos. Categorías de instrumentos en la explotación y fuera de la explotación. Tipos de instrumentos: seguros, fondos, financiación, futuros, contratos a plazo. Instrumentos aconsejables según los riesgos.
- **Módulo 5. Modelos de análisis de riesgo (Semanas 5 y 6).** Construcción de modelos de gerencia de riesgos. Variables aleatorias correlacionadas. Medición de riesgos y evaluación de instrumentos.
- **Módulo 6. Variabilidad de rendimientos y primas de riesgos (Semanas 7 y 8).** Evaluación de primas de seguros (daños y rendimientos), con y sin franquicias, empleando @Risk.
- **Módulo 7. Principios fundamentales de un sistema de seguros de cosecha (Semanas 9 y 10).** Elementos de un sistema de seguros, legislación, condicionados, re-aseguro, arquitectura institucional, papel del Estado, de las compañías aseguradoras y de los productores y sus asociaciones.

La **Universidad Politécnica de Madrid (UPM)** y la **Fundación CEDDET** expedirán un diploma de aprovechamiento para los participantes que cumplan los objetivos del curso y superen las respectivas pruebas de evaluación. La dirección del curso será responsable de valorar si el participante supera los criterios de exigibilidad para la consecución del diploma, especificados en la Guía del Participante.



Fundación CEDDET:

La Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (Fundación CEDDET) es una organización sin ánimo de lucro dedicada a la cooperación al desarrollo que fue creada a iniciativa del Ministerio de Economía y Competitividad de España y el Banco Mundial en 2001. El Secretario de Estado de Economía de España preside el patronato de la Fundación, cuya misión es promover el intercambio de conocimientos y la creación de redes

de expertos para contribuir de forma sostenible al desarrollo de los países. La idea que subyace a la actuación de la Fundación CEDDET es la de que mediante las TIC se pueden compartir experiencias y conocimientos entre países que pueden contribuir a la reforma y modernización continua de los Estados. Este esfuerzo de fortalecimiento institucional resulta fundamental para crear un clima favorable a la inversión (pública y privada, nacional y extranjera) y para conseguir un desarrollo económico y social estable.

Fuente: <http://www.ceddet.org>



Proyecto FODEPAL:

Es un Proyecto Regional para la Capacitación de Gestores de América Latina y el Caribe, ejecutado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), que desde el año 2001 desarrolla sus actividades de capacitación, mayoritariamente a través de Cursos "en línea". FODEPAL cuenta con el respaldo académico de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y de otras prestigiosas 30 Instituciones académicas de América Latina.

Los procesos de reformas económicas en América Latina están teniendo un profundo impacto en la agricultura y en el medio rural. La magnitud de las transformaciones en marcha requiere un esfuerzo para familiarizar a los dirigentes y técnicos gubernamentales, de organizaciones agrarias, de ONG's, con estas nuevas condiciones. Requiere también la formación de estos técnicos en el uso de herramientas y métodos para analizar el impacto de las políticas macroeconómicas sobre el sector agrario y rural, y sobre la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales. El Proyecto se propone complementar la oferta académica existente incorporando características específicas que lo distinguen de la educación universitaria convencional, por lo que el objetivo general del proyecto es contribuir al desarrollo rural sostenible de América Latina mediante la mejora de las capacidades en la Región para el análisis, formulación y seguimiento de políticas y programas que favorezcan dicho desarrollo. Con la experiencia adquirida durante estos años y el aporte de expertos internacionales, FODEPAL ha desarrollado un modelo de e-learning propio y diferenciado, en sus aspectos pedagógicos, tecnológicos, administrativos y operativos.

Fuente: <http://www.fodepal.es>

Almudena Pachá Guerras
Jefa de servicio de información y
asesoramiento al asegurado
ENESA (MAGRAMA)

Nuevos proyectos

En el **ámbito internacional**, el CEIGRAM va a poner en marcha los siguientes proyectos, recientemente contratados:

1. Con el Prof. José María Sumpsi Viñas como Investigador Principal (IP), la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) participa junto al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en el proyecto **“Políticas Innovadoras para el Desarrollo de los Territorios Rurales en América Latina (PIDERAL)”**, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). PIDERAL tiene como objetivo principal apoyar a República Dominicana, Costa Rica, Ecuador y Perú en la formulación e implementación de políticas de desarrollo de territorios rurales. Su duración será de 40 meses (2012-2015) y en él también participará la Prof. Isabel Bardají, investigadora y Subdirectora del CEIGRAM.
2. Un proyecto de dos años de duración con la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Sao Paulo, llamado **“Red Temática Análisis de Riesgos Agrarios y Medioambientales: Estrategias para mejorar la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático”**, con el Prof. Alberto Garrido como responsable y los investigadores del CEIGRAM Rubén Moratiel y Bárbara Willaarts. Este proyecto será financiado por la UPM, a través de su programa de ayudas para la realización de actividades con Latinoamérica.
3. La UPM también ha firmado su participación en un proyecto denominado **“Sustainable Farm Management Aimed at Reducing Threats to Soils Under Climate Change (SmartSOIL)”**, financiado en el 7º Programa Marco de la UE. Con la Profª Ana Iglesias como IP por parte de la UPM, este proyecto tendrá una duración de 4 años. Este proyecto tiene el objetivo de revertir los procesos de degradación de los suelos agrarios europeos, mejorando la gestión del carbono del suelo en explotaciones agrarias y mixtas de la EU, abarcando sistemas de producción intensivos, poco intensivos o ecológicos. Desarrollará instrumentos de apoyo a la decisión (IAD) para permitir que los agricultores, los extensionistas y las administraciones puedan analizar y escoger las prácticas más apropiadas y más eficientes en coste para determinados sistemas agrícolas, suelos y climas.
4. Financiado por la AECID, se abordará el proyecto **“El modelo de cadena de valor alimentaria como estrategia para el desarrollo rural: aplicación al caso de zonas marginales en la República Dominicana”**. Tendrá como IP a Isabel de Felipe, investigadora asociada del CEIGRAM, y una duración de 18 meses. Su objetivo es diseñar un modelo de investigación (Cadena de Valor Alimentaria) que pueda ser contrastado en zonas marginales dominicanas, por entidades locales, a través de trabajos de campo y con un programa previamente diseñado.
5. También con financiación de la AECID, se llevará a cabo el proyecto **“Desarrollo y Planificación para la Implementación de buenas prácticas de Gestión de Suelos con el objetivo de aumentar la Productividad Agraria y mejorar la Sostenibilidad Ambiental en las condiciones Edafoclimáticas de Etiopía”**. De 2 años de duración, está coordinado por la Prof. Mª Cruz Díaz, y contará con la participación de Rosario García, investigadora asociada al CEIGRAM. Este proyecto pretende compartir la experiencia de centros de investigación españoles y etíopes participantes y universidades en el desarrollo de estrategias para las prácticas de gestión sostenible de las tierras agrícolas en condiciones edafoclimáticas semiáridas.
6. La UPM, con la investigadora del CEIGRAM Margarita Ruiz-Ramos como IP, participa en la Iniciativa de Programación Conjunta de la Unión Europea **“Agricultura, Seguridad Alimentaria y Cambio Climático (FACCE-JPI)”**. Las Iniciativas de Programación Conjunta (JPIs) persiguen el uso eficiente de los recursos a nivel europeo evitando duplicidades y lagunas en la generación de conocimiento y persiguiendo la generación de masa crítica de investigadores en diferentes ámbitos. En concreto, la acción piloto sobre Seguridad Alimentaria, Agricultura y Cambio Climático (FACCE-JPI) tiene como objetivo impulsar la cooperación internacional de excelencia dentro del Espacio Europeo de Investigación entre equipos europeos trabajando en temas afines relacionados con el impacto y adaptación de CC en el sector agrario. El Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica 2008-2011, va a financiar una acción complementaria para que este equipo liderado por el CEIGRAM lleve la coordinación de los diferentes Grupos de Investigación españoles que participan en esta JPI. Tendrá un año de duración.
7. En el ámbito del Plan Nacional, el Ministerio de Ciencia e Innovación financia un proyecto de 3 años de vida llamado **“Introducción de cultivos cubierta en sistemas de regadío: efecto nitrógeno, balance hídrico y calidad del suelo”**. El IP del proyecto es el Prof. Quemada, profesor del Departamento de Producción Vegetal: Fitotecnia de la UPM e investigador del CEIGRAM.
8. La Fundación Botín, en el marco del Observatorio del Agua, ha decidido abordar un nuevo proyecto sobre **“Seguridad hídrica y alimentaria en España y Latinoamérica”**, y para ello requiere el apoyo del CEIGRAM, bajo la dirección del Prof. Alberto Garrido, Director del CEIGRAM y Subdirector del Observatorio del Agua de la Fundación Botín y con la participación de sus investigadores la Dra. Bárbara Willaarts, el Prof. Rubén Moratiel y los doctorandos Insa Niemeyer, Gloriam Salmoral y Daniel Chico. Con un año de duración, su objetivo es influir y contribuir al debate sobre los problemas del agua, la energía y la alimentación en España y en el resto del mundo, aportando evidencia científica, análisis innovadores y una visión crítica y constructiva de los avances en el conocimiento realizados por otros expertos.
9. También a comienzos de este año se ha firmado un Convenio Específico entre la Universidad Politécnica de Madrid, el Basque Centre for Climate Change y la Asociación Española de Economía Agraria, para la celebración de un seminario de presentación del número especial de la Revista Economía Agraria y Recursos Naturales Vol.11(1) dedicado a **“La Economía de la Adaptación al Cambio Climático en el Campo de la Agricultura y la Biodiversidad”**. Este seminario, que se celebrará durante el próximo mes de junio, será anunciado en www.ceigram.upm.es

Congresos, cursos y seminarios

1. Segunda edición del **Curso de Olivicultura de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM)**, cuya Conferencia Inaugural tuvo lugar el pasado 20 de abril de 2012 en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. El curso que se lleva a cabo desde abril hasta diciembre de 2012, está dirigido por la Prof. María Gómez del Campo, del Dpto. de Producción Vegetal de la UPM e investigadora del CEIGRAM. A lo largo del curso, y con un enfoque práctico, se repasan tanto factores relativos a la morfología y fisiología del olivo, a las prácticas culturales, a los riesgos asociados al cultivo, incluyendo el papel del seguro, y al procesado final de la aceituna; además, se atiende a los aspectos legales y se hace un análisis exhaustivo de la rentabilidad económica de este cultivo. El equipo de profesores está formado por un amplio conjunto de expertos ligados a diversas Universidades, Organismos de Investigación y Entidades Profesionales.
2. El pasado 17 de abril, el CEIGRAM organizó una Jornada sobre la **Tasación de Uva de Vinificación**. Fue patrocinada por AGROSEGURO y tuvo lugar en el Aula Magna de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. El curso estuvo dirigido a Peritos Tasadores, colaboradores de AGROSEGURO y alumnos de la UPM. Esta Jornada estuvo dirigida por el Prof. Alberto Garrido (CEIGRAM-ETSIA-UPM) y M. Virtudes Andrés Escudero (AGROSEGURO).

3. Un curso organizado por el CEIGRAM y patrocinado por el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), Organismo del Estado Dominicano, que se realizó entre los días 12 y 23 de marzo, tenía como objetivo **contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas de profesionales dominicanos en el proceso de comercialización de productos de origen agropecuario**. D. Julián Briz Escribano, catedrático de Economía Agraria de la UPM e investigador asociado al CEIGRAM, fue el coordinador académico del curso, que se compuso de un conjunto de actividades formativas que fomentaron y posibilitaron la transferencia de la experiencia española.
4. El curso de **Manejo del Riesgo en la Agricultura y los Seguros Agrarios** (primera edición) ha comenzado el 16 de abril, con la participación como docentes de María Bielza y Alberto Garrido, por parte del CEIGRAM, y María José Pro, por parte de ENESA. Ofrecido bajo la modalidad de e-learning, en el catálogo de cursos del Proyecto FODEPAL-CEDDET, está dirigido a técnicos y profesionales de Iberoamérica y tiene una duración de 12 semanas.

Ayudas a la investigación

El fallo del jurado de la convocatoria de ayudas del CEIGRAM 2012 para la realización de Trabajos Fin de Carrera y Trabajos Fin de Máster sobre Gestión de Riesgos y Seguros Agrarios, Ganaderos y Medioambientales, se muestra en el siguiente cuadro.

Nombre	Tipo de trabajo	Título del trabajo
Alejandro Blas Morente	TFM	Detección precoz de mortalidad y enfermedades infecciosas en producciones avícolas intensivas empleando termografía de alta resolución. Universidad Complutense de Madrid.
Esther Hernández Montes	TFM	Estudio relativo al riesgo de pedrisco y heladas en la capacidad productiva de las variedades de vid Shyray y Cencibel. Universidad Politécnica de Madrid.
Pablo Resco Sánchez	TFM	Cambio climático y vino. Universidad Politécnica de Madrid.
Natalia Ramos Fuentes	TFM	Las herramientas de gestión de riesgos que afectan a la producción agropecuaria en Etiopía. Universidad Politécnica de Madrid.
Álvaro Manzano Olano	TFC	Análisis de imágenes satelitales y datos agro-climáticos en Dehesas con el fin de evaluar la producción de bellota en montanera y de cerdos ibéricos. Universidad Politécnica de Madrid.
Marina Llorente Odriozola	TFC	Tendencias españolas de variables agrometeorológicas en los últimos 30 años. Universidad Politécnica de Madrid.
Almudena Ballester Carrillo	TFC	Simulación de daños producidos por helada en cultivo de patata temprana "variedad Bellini" en el campo de Cartagena. Universidad Pública de Navarra.
Pablo García-Calvo Rodríguez-Malo	TFC	Estudio de la probabilidad de que determinadas parcelas presenten un mayor índice de siniestralidad en función de su ubicación geográfica. Universidad Politécnica de Madrid.
Antonio Hueso Álvarez	TFC	Respuesta a diferentes niveles de disponibilidad de agua en otoño en el olivar: evaluación de la producción, calidad del aceite, floración y cuajado del olivo. Universidad Politécnica de Madrid.

Estos proyectos, una vez finalizados, serán publicados y divulgados a través de la web del CEIGRAM, plataforma Chil y redes sociales.

Noticias del Seguro Agrario On line



www.enesa.es

En el apartado de publicaciones de la web de ENESA ya está disponible un acceso para suscribirse al Noticias del Seguro Agrario.

Durante el año 2012 se enviará tanto la revista en papel como la versión online, por lo que es importante incluir la dirección postal y electrónica.

Sin embargo, a partir del año 2013 se suprimirá el envío tradicional de la revista en papel y solamente se hará por correo electrónico.

Las nuevas tecnologías nos proporcionan agilidad, abaratan los costes y son respetuosas con el medio ambiente, por lo que desde esta Entidad se quiere apoyar esta solución, que necesita de la colaboración de todos los interesados para facilitar sus datos y posibles modificaciones.